

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
86	Manuel Fernando Cánovas Sánchez	33,10
87	Gonzalo García-Manrique García Da Silva	32,07
88	Fernando Tenorio Blanco	32,07
89	Isabel Martínez Torres	32,50
90	Inmaculada Vilar Rodríguez	32,00
91	Cristóbal Salinas Clemente	31,64
92	M. ^a Blanca Rodríguez Coladas	32,45
93	Luisa Almudena Rojas García	31,95
94	Manuel Melero Marín	31,21
95	Luis María Mazorra Ruescas	32,20
96	M. ^a del Carmen Asensio Urrea	31,82
97	Jorge Ron Latas	31,40
98	Luis Enrique Mayorga Alcázar	31,06

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE HACIENDA

18401 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.*

Por Resolución de 29 de julio de 2002 de esta Subsecretaría, («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), se aprobaron las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocadas por Orden de 3 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, tanto por el sistema de turno libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los lugares señalados en la base 4.1 de la convocatoria.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO I

Lista definitiva de excluidos de la oposición al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocada por Orden de 3 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 12)

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
<i>Turno libre</i>		
33.512.730-M	Martínez García, Enrique.	Presentación de instancia fuera de plazo.
3.471.657-Z	Monte Gómez, Alberto.	No acredita título exigido.
27.472.602-E	Valera Corbalán, Lucas.	Presentación de instancia fuera de plazo.

Turno restringido

9.309.829-G	Izquierdo Escobar, Javier.	No adjuntar copia DNI. Error en la forma de acceso. Presentación de instancia fuera de plazo.
12.238.375-Y	Noci López, Ana María.	No acredita pago derechos de examen. DNI caducado.
10.889.213-R	Yáñez Escobar, Montserrat.	Presentación de instancia fuera de plazo.

18402 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y se aprueba la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.*

Por Resolución de 22 de julio de 2002, de esta Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 24 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio).

Expirado el plazo de reclamaciones previsto en la base cuarta de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y se aprueba la lista de aspirantes excluidos por el sistema de turno libre, que figura como anexo I a esta Resolución, no existiendo ningún aspirante por el turno de promoción interna. Dichas listas se publicarán en los lugares señalados en la base 4.1 de la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidenta del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

ANEXO I

Arquitectos de la Hacienda Pública

Relación definitiva de excluidos turno libre

Número	Apellidos y nombre	DNI	Causa
1	García Nofuentes, Juan Francisco.	9.738.947-D	Presentación fuera de plazo.

18403 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública.

Por Resolución de 25 de julio de 2002 de esta Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 2001), se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 24 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio).

Expirado el plazo de reclamaciones previsto en la base cuarta de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, tanto por el sistema de turno libre como por el de promoción interna, que se publicará en los lugares señalados en la base 4.1 de la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública.

18404 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Hacienda, se corrigen errores de la Resolución de 13 de junio de 2002, de convocatoria y se modifica la composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 13 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 100 plazas en el Cuerpo Técnico de Hacienda,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle Lérida, número 32 y 34, 28020, Madrid-, en sus Delegaciones, en la

Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

La inclusión de los aspirantes en la relación provisional de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la base 4.3, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indican en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Quinto.—Advertidos errores en la Resolución de convocatoria de estas pruebas de 13 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 27), procede rectificarlos en el siguiente sentido:

En la página 23420, en la base 5.2, en el párrafo segundo, donde dice: «Los residentes solicitarán....», debe decir: «Los Residentes solicitarán....».

En la página 23425, Tribunal titular número 1, donde dice: «Doña Isabel Iglesias Gordo», debe decir: «Doña Isabel Iglesia Gordo».

En la página 23426, donde dice: «Anexo VI», debe decir: «Anexo V».

Sexto.—Por renuncia de doña Marta Fernández-Cuartero Paramio, Vocal del Tribunal titular número 1, se nombra como sustituto a don Ernesto García Sobrino, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Por estar incurso don Juan José García Montiel, Vocal del Tribunal suplente número 1, en circunstancias de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se nombra, en su sustitución, a doña Alejandra Soutto Ferreira, del Cuerpo Técnico de Hacienda.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
48.809.344	Aguilera Sáez, Vanessa María.	No aportar declaración jurada de rentas.
10.084.306	Aláez Álvarez, Jesús.	No acreditar pago derechos examen o exención.
29.185.449	Alamar Segovia, Manuel.	No acompañar la fotocopia del DNI.
22.721.034	Amezaga Esteban, Marcos.	Certificación del INEM incompleta.
52.642.814	Amigo López, David.	No acreditar pago derechos examen o exención.